

# ORD. 141/2010 - MODIFICACION ETAPA 83, CALLE GUARDIA AVANZADA DEL SALTO.-

*Publicado el 11 agosto, 2010*

...VISTO

El Expediente N° 180-E-2010 iniciado por nota de vecinos frentistas de calle Guardia Avanzada del salto entre calles Remedios de Escalada y República de Croacia; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan se adelante la obra de cordón cuneta en esa arteria;

QUE la mencionada arteria se encontraba incluida en la Etapa 77 y en su momento no habian conseguido el 70% de adhesión para declarar la obra de utilidad pública y pago obligatorio, requisito al que accedieron en la actualidad;

QUE no existen inconvenientes en adelantar la obra a la Etapa N° 83, de acuerdo a informe de la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, obrante a fojas 3 del presente Expediente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1º - MODIFICASE el Artículo 2º de la Ordenanza N° 096/2007 y sus modificatorias, incorporando a la Etapa N° 83 la calle Guardia Avanzada del Salto entre calles Remedios de

Escalada y República de Croacia, la que quedará redactado de la siguiente manera:

### ETAPA N° 83

- 1 – PROFESOR DOMÍNGUEZ e/ La Pampa y Córdoba
- 2 – PROFESOR DOMÍNGUEZ e/ Jujuy y Río Negro
- 3 – PROFESOR DOMÍNGUEZ e/ Río Negro y Entre Ríos
- 4 – TUCUMAN e/ Profesor Domínguez y Avda. H. Irigoyen
- 5 – TUCUMAN e/ San Vicente de Paúl y Chacabuco
- 6 – SAN VICENTE DE PAUL e/ Corrientes y La Pampa
- 7 – GUARDIA AVANZADA DEL SALTO e/ R. de Escalada y Croacia.-

-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los once días del mes de Agosto del año dos mil diez.-

### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Julio de 2010 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión ordinaria de fecha 11 de Agosto de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Agosto de 2010.-

-

-